



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY**

Cayey, Puerto Rico 00736

*Senado Académico*

2003-04

Certificación número 10

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 21 de agosto de 2003, tuvo ante su consideración una comunicación del Director de la Oficina de Seguridad y Vigilancia en la que somete una **enmienda al Reglamento de Tránsito y Estacionamiento**, aprobado mediante la Certificación número 81 (2002-03).

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

#### **CERTIFICACIÓN:**

**El Senado Académico determinó enmendar el Reglamento de Tránsito y Estacionamiento en su Artículo 28 para que**

**donde lee: Cuando una persona acumule diez (10) puntos o más le será cancelado el permiso de estacionamiento por un período de doce (12) meses.**

**debe leer: Cuando una persona acumule diez (10) puntos o más le será cancelado el permiso de estacionamiento por un período de doce (12) meses y se le requerirá la devolución de la calcomanía.**

Certificación 10 (2003-04)  
Senado Académico  
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey,  
Puerto Rico, el día veintidós de agosto de dos mil tres.

*Sylvia Julián Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Rafael Aragunde*  
Rafael Aragunde  
Rector y Presidente  
Senado Académico





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
Cayey, Puerto Rico 00736

Oficina de Seguridad y Vigilancia

19 de agosto de 2003

Sra. Sylvia Tubens  
Secretaria Ejecutiva  
Senado Académico

03 AUG 19 PM 3:50  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
CAYEY, P.R.

*Jesús Martínez Martínez*  
Sr. Jesús Martínez Martínez  
Director  
Oficina de Seguridad

#### ENMIENDA AL REGLAMENTO DE TRANSITO Y ESTACIONAMIENTO

Saludos. Solicito se enmiende el Reglamento de Tránsito y Estacionamiento en su artículo número 28. El mismo lee como sigue: *"Cuando una persona acumule diez (10) puntos o más le será cancelado el permiso de estacionamiento por un periodo de doce (12) meses"*. Debe leer *"Cuando una persona acumule diez (10) puntos o más le será cancelado y removido el permiso de estacionamiento por un periodo de doce (12) meses"*. *permiso de estacionamiento de*

Cualquier duda al respecto favor de comunicarse a la Oficina de Seguridad.

gcc/JM

c. Prof. Francisco Rivera  
Decano de Administración

Tel. (787) 738-2161 ext. 2472, 2055

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo

*del  
NSA  
j  
3  
vme*